

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para completar esta solicitud, llame a la línea de ayuda al 888.883.5514 o envíe un correo electrónico a TDHS\_CCP@utk.edu. También puede ver las preguntas más frecuentes y otros recursos en [Tnchildcarehelpdesk.org](http://Tnchildcarehelpdesk.org).

**TENGA EN CUENTA QUE:** Una vez que se revise esta solicitud y se determine la elegibilidad, los fondos solo pueden ser distribuidos a las agencias registradas en el estado de Tennessee como “proveedor” en el sistema de pago Edison. Los proveedores que participan en el programa de asistencia de pago de cuidado infantil ya están registrados en este sistema y no necesitan crear una nueva cuenta.

Los que aún no sean proveedores registrados en el sistema Edison tendrán que crear una cuenta en este portal de proveedores [https://hub.edison.tn.gov/psp/paprd/SUPPLIER/SUPP/h/?tab=PAPP\\_GUEST](https://hub.edison.tn.gov/psp/paprd/SUPPLIER/SUPP/h/?tab=PAPP_GUEST) antes de que se les pueda emitir pagos a su nombre. Los fondos solo pueden ser emitidos a través de transferencia electrónica de fondos. Si una agencia de cuidado infantil es un proveedor registrado en Edison, debe recibir la asignación de la subvención aproximadamente 30 días a partir de la fecha en la que se recibió la notificación de que la solicitud de subvención fue aprobada.

**SOLICITUD**

**Sección 1. Información del solicitante: Centro de cuidado infantil, Proveedor de cuidado infantil familiar/grupal en el hogar**

Esta solicitud es para:

Nombre del proveedor: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

FEIN (incluida la extensión):

Proporcione la siguiente información acerca de este programa.

Nombre del agente/director:	Correo electrónico de contacto del agente/director:	Número de teléfono:	
Raza del agente/director: [SELECCIONE TODOS LOS QUE CORRESPONDAN] <input type="checkbox"/> Nativo Americana o Nativo de Alaska <input type="checkbox"/> Asiática <input type="checkbox"/> Negra o Afroamericana <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái o de las Islas del Pacífico <input type="checkbox"/> Blanca	Etnicidad del agente/director: <input type="checkbox"/> Latino o <input type="checkbox"/> No latino	Género del agente/director: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> No-binario	

## Sección 2. Estado de funcionamiento

¿Cuál es el estado actual de su programa?

- Abierto
- Cerrado temporalmente por motivos de salud pública, dificultades financieras u otros motivos relacionados con la emergencia de salud pública debido a la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19).
- Cerrado permanentemente (o con planes de cerrar permanentemente pronto).

**Los proveedores de cuidado infantil que están cerrados permanentemente no son elegibles para recibir estabilización de cuidado infantil fondos de subvención.**

**[SI ESTÁ CERRADO TEMPORALMENTE]:** Sírvase proporcionar las razones del cierre temporal. Seleccione todas las opciones que correspondan.

- Caso de COVID del personal, niños o familias que requieren cuarentena
- Falta de disponibilidad del personal debido a la COVID
- Falta de suministros como Equipos de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés) o materiales de limpieza necesarios para operar durante la COVID
- Dificultades financieras
- Otro: \_\_\_\_\_

Yo afirmo que el programa reabrirá en un plazo de 30 días luego de completada esta solicitud.

- Sí
- No

**EN CASO NEGATIVO, COMUNÍQUESE CON LA OFICINA DE ASISTENCIA AL 888.883.5514 PARA HACER UNA CONSULTA O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A TDHS\_CCP@utk.edu PARA PROPORCIONAR EL MOTIVO POR EL QUE EL PROGRAMA NO REABRIRÁ EN UN PLAZO DE 30 DÍAS. INCLUYA EL NOMBRE DEL PROGRAMA EN EL MENSAJE.**

## Sección 3. Gastos operativos

¿Cuánto estima que son sus gastos operativos mensuales? \_\_\_\_\_

**[Los gastos operativos incluyen artículos tales como: alquiler/hipoteca; gastos de personal incluidos sueldos y beneficios; suministros alimenticios y educativos, formación y desarrollo profesional; seguro de responsabilidad civil general; y gastos de transporte].**

#### Sección 4. Asignación de la subvención secundaria: Cálculos e Información de dotación de personal

##### Cálculos del financiamiento base:

Los cálculos del importe base se basan en los datos del costo del cuidado recopilados a partir de una muestra de agencias de cuidado infantil del DHS con licencia (familiar, grupal y centro) en mayo/junio de 2021. Usar este modelo para estimar los costos permite que la agencia no tenga que recopilar y producir materiales financieros individualizados como parte de su solicitud.

Los siguientes elementos se usan para calcular el importe de una posible asignación de subvención:

- **Capacidad**
- Si el programa funciona a horario parcial (proporciona servicios menos de 30 horas por semana), el importe se reduce en un 50%
- Se proporciona un 10% de bonificación a las agencias que participan en el programa de asistencia de pago de cuidado infantil.
- Se proporciona un 10% de bonificación a las agencias que operan en comunidades con un puntaje de 0.6 o superior en el Índice de vulnerabilidad social (SVI, por sus siglas en inglés). Para obtener más información acerca del SVI, visite [CDC/ATSDR SVI Frequently Asked Questions \(FAQ\) | Place and Health | ATSDR](#)
- Un importe adicional de \$2,000 por cada miembro del personal a horario completo y \$1,000 por cada miembro del personal a horario parcial para fomentar la retención del personal. Estos fondos deben pagarse directamente a estos miembros del personal como pagos de bonificación en un plazo de 30 días a partir de la recepción de estos fondos de subvención secundaria.

Proporcione la siguiente información.

La capacidad actual es: \_\_\_\_\_

El horario de funcionamiento es:  Tiempo completo  Tiempo parcial

Participo en el programa de asistencia para el pago de cuidado infantil:  Sí  No

Condado mi programa está ubicado en: \_\_\_\_\_

**Cálculo de la asignación por retención del personal**

\*\*Para fomentar la retención del personal, es posible que reúna los requisitos para una concesión adicional de \$2,000 por cada miembro del personal a horario completo y \$1,000 por cada miembro del personal a horario parcial. **Estos fondos deben pagarse directamente a estos miembros del personal como pagos de bonificación en un plazo de 30 días a partir de la recepción de estos fondos de subvención secundaria.**

**¿Cuál es el nivel de dotación de personal actualmente empleado a la fecha de su solicitud?\***

\_\_ # miembros del personal de agencia a tiempo completo (incluidos educadores, directores y personal de apoyo que trabajan un promedio de 30 horas o más por semana)

\_\_ # miembros del personal de agencia a tiempo parcial (incluidos educadores, directores y personal de apoyo que trabajan un promedio de menos de 30 horas por semana)

Certifico que deseo que se concedan estos fondos de retención del personal y pagaré estos fondos de retención del personal directamente a los miembros del personal a tiempo completo, y a tiempo parcial, en un plazo de 30 días a partir de la recepción de estos fondos de subvención secundaria, conforme a los importes indicados anteriormente

- Sí
- No

**Sección 5. Opciones para el uso de los fondos**

**Los fondos de subvención secundaria solo puede ser utilizados para uno o más de los siguientes fines. Marque las categorías que cubrirá con la financiación recibida de la subvención secundaria. Puede marcar todos los que correspondan:**

- Gastos de personal, beneficios, pagos complementarios por horas extras, así como contratación y retención
- Pagos de alquiler o hipoteca, servicios públicos, mantenimiento y mejoras de las instalaciones, o seguro
- Equipo de protección personal, suministros y servicios de limpieza y saneamiento, o capacitación y desarrollo profesional relacionado con prácticas de salud y seguridad
- Compras o actualizaciones de equipos y suministros como respuesta a la COVID-19
- Bienes y servicios necesarios para mantener o reanudar los servicios de cuidado infantil
- Apoyos de salud mental para los niños y los empleados

**Indique si piensa usar los fondos para gastos anteriores al 11 de marzo de 2021.  Sí  No**

## Certificación

Para recibir una subvención secundaria de estabilización, estoy de acuerdo en usar los fondos únicamente para las categorías y los fines indicados en esta solicitud. He marcado anteriormente las categorías que pienso subvencionar. Nota: Se pueden transferir fondos entre las categorías marcadas sin previa autorización.

También entiendo que es mi responsabilidad mantener registros y demás documentación que respalde el uso de los fondos que reciba así como documentar mi cumplimiento de los requisitos descritos en los incisos A, B y C indicados aquí abajo.

Con la firma de esta solicitud, certifico que cumpliré con los requisitos durante todo el período de la subvención secundaria (de la fecha de asignación hasta que se agoten los fondos), incluido lo siguiente:

- A. Mientras esté abierto y prestando servicios, implementaré políticas que se correspondan con las guías y órdenes de las autoridades estatales, territoriales, tribales y locales correspondientes y, en la mayor medida posible, aplicar políticas de conformidad con las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE.UU. (CDC).
- B. Para cada empleado (incluidos los maestros principales, ayudantes de maestros y el resto del personal que son empleados por el proveedor de cuidado infantil para trabajar en el transporte, la preparación de alimentos o cualquier otro tipo de servicio), debo seguir pagando al menos la misma cantidad de los salarios semanales y mantener los mismos beneficios (como seguro de salud y jubilación) mientras dure la subvención secundaria. Entiendo que no puedo despedir temporalmente a ningún empleado desde la fecha de la presentación de la solicitud y mientras dure la subvención secundaria.
- C. Proporcionaré exenciones de pago de copagos y de matrícula para las familias inscritas en mi programa de cuidado infantil, en la medida de lo posible, y priorizaré tales exenciones para las familias con dificultades para hacer cualquier tipo de pago.

### Términos y condiciones

Los fondos de subvención secundaria NO se pueden usar para costear renovaciones o remodelación general de los edificios, ni ninguna otra mejora a las instalaciones o áreas verdes que no sean específicas para el funcionamiento de la agencia de cuidado infantil.

Estos términos y condiciones permanecerán en vigor desde el primer momento en que el proveedor de cuidado infantil acepte la financiación hasta que se agoten todos los fondos.

El beneficiario entiende que es necesario usar todos los fondos en los artículos aprobados y se deben agotar antes del 30 de septiembre de 2023. El concesionario tendrá que informar la manera en que se gastaron los fondos antes del 30 de septiembre de 2023.

**El proveedor de cuidado infantil que acepte los fondos deberá asegurar que se hayan establecido controles adecuados de gestión financiera y sistemas de contabilidad, incluidas políticas y procedimientos respecto al personal, para administrar adecuadamente las asignaciones y los fondos agotados.**

**Se podrían aplicar términos y/o condiciones adicionales a esta concesión si se identifican problemas de cumplimiento del programa o financieros.**

**Los proveedores de cuidado infantil deben consultar con su asesor fiscal o abogado respecto a las posibles consecuencias fiscales de aceptar fondos de subvenciones.**

**El proveedor de cuidado infantil deberá presentar la documentación de cómo se utilizaron las subvenciones y mostrar que cumplieron con las certificaciones según las instrucciones proporcionadas por el departamento, o su designado. De acuerdo a las instrucciones del Departamento o su representante, el proveedor de cuidado infantil puede presentar documentación respecto a cómo se usaron las subvenciones secundarias en cualquier momento una vez que se hayan incurrido gastos por el importe total de la concesión. El proveedor de cuidado infantil responderá a las solicitudes de información del departamento, o su designado en plazos de, como mínimo, 30 días, 3 meses y 6 meses después del recibo de la concesión. Los proveedores de cuidado infantil no tienen que presentar documentación a medida que incurran cada gasto, pero se recomienda presentar la documentación tan pronto como se hayan incurrido gastos por el importe total de la concesión.**

**A petición del Departamento, el proveedor de cuidado infantil deberá reembolsar cualquier porción de las subvenciones secundarias usadas o designadas para algún fin en incumplimiento sustancial de este Acuerdo según lo determine el Departamento a su discreción.**

**Con la firma de esta solicitud, además, certifico que entiendo que las subvenciones secundarias e importes están sujetos a disponibilidad de fondos.**

**Afirmación del proveedor**

**Con mi firma a continuación afirmo que me registraré por los incisos A, B y C y los términos y condiciones indicados aquí arriba. También afirmo que solo usaré los fondos en las áreas marcadas en la sección 5 de esta solicitud.**

Firma del proveedor y fecha: \_\_\_\_\_